



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 18 DE MAYO DE 2022

En Guadalix de la Sierra, a 18 de mayo de 2022, siendo las 18:00 horas, se reúnen los Sres. Concejales, que a continuación se mencionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria, en tiempo y forma, en el Salón de Actos del edificio Ampliación de la Casa Consistorial.

Presidente:

D. Borja Álvarez González (PSOE)

Concejales:

D^a. Cristina Herranz Pradillo (PSOE)

D. Pedro Felipe Pulmariño Martín (PSOE)

D^a. Raquel Romero Serrano (PSOE)

D. Raúl Elvira Peña (PSOE), por remoto

D^a. Marta Peñas Allas (PSOE)

D^a. Bárbara Montero Lombao (PP),

D^a. Esther Ferrero González (PP)

D. Alexis Isidro Ortega Sánchez (CS)

D. Juan Enrique de la Fuente Barrio (AG)

D. Antonio González de la Torre (CNA-concejal no adscrito)

No asisten sin excusa: ninguno.

No asisten con excusa: D. Daniel González Rubio (PP) y D. Benito del Rio López (VOX)

Secretario: D^o. Faustiniiano García Laseca

Antes de comenzar la sesión se guarda un minuto de silencio por el fallecimiento de Ismael Morcillo Lorente, AEDL del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra.

Abierto el acto por el Presidente, se procede a la deliberación de los asuntos del orden del día



PRIMERO.-APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 16 DE MARZO DE 2022.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (11 votos): 6PSOE, 2PP, 1CS, 1AG, 1CNA

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (0 voto):

Este Ayuntamiento Pleno por unanimidad que representa la mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, acuerda aprobar el acta del pleno ordinario de 16 de marzo de 2022.

SEGUNDO.-DACIÓN EN CUENTA LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA, NÚMEROS 453 AL 505 DE 2022.

Bárbara Montero Lombao sobre el decreto 490 de la página 74 de una transmisión de titularidad de una parcela del Polígono Ganadero y apunta a un posible error en el nombre.

Borja Álvarez aclara que efectivamente se trata de un error del que ha tenido constancia esa misma mañana y que ya ha solicitado la rectificación de la titularidad que figuraba en la solicitud recibida en el Ayuntamiento para que se subsane el error.

Bárbara Montero pregunta sobre el tiempo de concesión de las parcelas del Polígono Ganadero.

Borja Álvarez responde que trata de una concesión por período de 50 años.

Alexis Isidro Ortega Sánchez sobre el decreto 453 de la página 2 del pdf de recogida de vehículos abandonados y pregunta si se va a seguir realizando.

Borja Álvarez explica cuando un vehículo excede del tiempo límite que hay para estacionar en vía pública se procede al inicio de los trámites para su retirada. Añade que se ha venido realizando y se va a continuar con la recogida de coches abandonados, pero que se precisa una serie de trámites y procesos que se alargan por las notificaciones y plazos requeridos.

Alexis Ortega sobre el decreto 489 de la página 73 que recoge la Bolsa de Empleo de Monitores de Tiempo Libre y Ocio y añade que el 10 de enero se publicaba en las redes municipales la convocatoria de un Curso de Monitor de Tiempo Libre y Ocio que comenzaba



en febrero y terminaba en mayo. Señala Ortega que aquellos jóvenes que realicen este curso no podrán tener opción a tener la titulación para inscribirse en la Bolsa de Empleo Municipal de Monitores y plantea si no hubiera sido posible coordinar las fechas de otro modo para que pudieran participar en la convocatoria.

Cristina Herranz explica que el curso se organiza conjuntamente con otros municipios como Soto del Real y que las fechas no las decide Ayuntamiento de Guadalix, sino que se coordinan con los distintos ayuntamientos participantes.

Borja Álvarez añade que los jóvenes que realicen el curso este año podrán inscribirse en la Bolsa de Empleo del próximo 2023 y, además, subraya la responsabilidad de los monitores al estar al cuidado de menores en los campamentos. Por ello, los que realizaron este curso en 2021 tienen opción de presentarse a la bolsa de este verano y los que cursen este 2022 la de participar en la Bolsa de Empleo del próximo año.

Raquel Romero agrega sobre este tema que el pasado 2021 algunos de los jóvenes que hicieron el curso el año pasado realizaron las prácticas en los campamentos urbanos de verano y que este año también tendrán la oportunidad de hacer las practicas en los campamentos de este verano.

Juan Enrique de la Fuente Barrio sobre 467 página 26 del pdf de licencia de funcionamiento del complejo polideportivo pregunta a qué se refiere.

Borja Álvarez explica que hasta ahora los edificios municipales no contaban con licencia de funcionamiento. Gracias a la incorporación del ingeniero de actividades del Ayuntamiento se ha ido ordenando este tema.

Juan de la Fuente pregunta cuántos edificios municipales se encontraban en esta situación.

Borja Álvarez responde que prácticamente todos estaban sin la licencia de funcionamiento.

Juan de la Fuente pregunta por la razón de esta falta de licencia.

Borja Álvarez responde que nadie se había preocupado por ello. Añade que se intentó hacer desde el principio y que ahora, con la incorporación de un ingeniero con plaza, funcionario del Ayuntamiento que es quién tiene la autoridad para conceder las licencias de funcionamiento se está poniendo todo en orden.

Juan de la Fuente señala que una situación similar se daba en muchos comercios de Guadalix.



Borja Álvarez expone que, conscientes de ello, el ingeniero municipal está trabajando en este tema y está dando la oportunidad a los comercios para que regularicen la situación. Una regularización que es posible por ley. El Presidente destaca la labor, la experiencia y la profesionalidad de este funcionario y la importancia del trabajo que está desarrollando en el municipio.

Juan de la Fuente pregunta si la Bolsa de Empleo de Monitor de Tiempo Libre y Ocio va destinada a los campamentos urbanos y de verano para colaborar con la Casa de la Juventud que tiene contrato menor.

Borja Álvarez confirma que es para coordinar con la Casa de la Juventud los campamentos.

TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL NOMBRAMIENTO DE HIJO ADOPTIVO DE GUADALIX DE LA SIERRA, A TÍTULO PÓSTUMO, A DON ISMAEL MORCILLO LORENTE.

El **Presidente** informa de que, lamentablemente, no se ha podido llevar a Comisión y, por ello, se propone incluir el nombramiento en el pleno por motivos de urgencia en el orden del día ya que el 21 de mayo es el acto institucional en el que se da reconocimiento a todas aquellas personas que han colaborado en las distintas situaciones que han pasado como COVID, Filomena y demás. Se propone este reconocimiento a Ismael Morcillo por todos los años de trabajo por el municipio.

Se pasa a votación la inclusión en el orden del día por motivos de urgencia:

Votos a favor (11 votos): 6PSOE, 2PP, 1CS, 1AG, 1CNA

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (0 voto):

Este Ayuntamiento pleno por unanimidad que representa la mayoría absoluta legal de los miembros de la Corporación, acuerda incluir en el orden del día el presente asunto.

El **Presidente** destaca la labor y el trabajo de Ismael Morcillo en el Ayuntamiento y todo lo que ha aportado con su gestión para conseguir subvenciones de la Comunidad de Madrid en Guadalix. Subraya también la calidad humana y la gran persona que era que ameritan este reconocimiento por parte de todos.

Bárbara Montero expresa su apoyo al reconocimiento por todo su trabajo y su trayectoria.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Alexis Ortega avanza que se va a abstener ya que habría preferido que se hubiera aprobado en una Comisión de Pleno o en un Pleno posterior a la fecha de éste y no por urgencia en este Pleno.

Pasado el asunto a votación da el siguiente resultado:

Votos a favor (8 votos): 6PSOE,1AG, 1CNA

Votos en contra (0 votos):

Abstenciones (3 votos): 2PP, 1CS.

Este Ayuntamiento Pleno por mayoría absoluta de los miembros integrantes de la Corporación Municipal,

ACUERDA

PRIMERO.-NOMBRAR a DON ISMAEL MORCILLO LORENTE, como HIJO ADOPTIVO de GUADALIX DE LA SIERRA, a título póstumo, por el reconocimiento a la labor realizada como agente de desarrollo local del Ayuntamiento desde 2004.

SEGUNDO.- Notificar del presente acuerdo a los familiares.

CUARTO-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Bárbara Montero pregunta si ya está funcionando el Centro de Día situado frente al Hiber.

Borja Álvarez contesta que la información que tiene es que está realizando atención domiciliaria.

Bárbara Montero pregunta si se va a continuar con el arreglo de caminos.

Borja Álvarez responde que se van a seguir acondicionando caminos, añade que la semana pasada se realizaron los trabajos en el Camino Majalgar y que se va a continuar con varios caminos que quedan pendientes, uno de ellos ya se acondicionó hace tiempo, pero tras Filomena quedó en mal estado y se volverá a acondicionar por segunda vez.

Bárbara Montero pregunta por el desarrollo del desbroce de parcelas y el procedimiento una vez finalizado el plazo del 1 de junio.

Borja Álvarez explica que, una vez finalizado el plazo, se verificará si se ha realizado el desbroce. En los casos en los que no se haya realizado se enviará a los propietarios un



requerimiento para ampliar en plazo y en caso de que no actúen, se actuará de forma subsidiaria

Bárbara Montero pregunta si hay novedades sobre el Auditorio.

Borja Álvarez informa que toda la documentación está presentada y que el Ayuntamiento se mantiene a la espera de que se pronuncie la Comunidad de Madrid.

Bárbara Montero sobre el fin de semana de San Isidro expone que el Concurso de Doma Vaquera estuvo fenomenal y supuso mucha publicidad para Guadalix, pero considera que se echó de menos al finalizar la procesión de San Isidro un servicio de limpieza.

Borja Álvarez responde que en el tema del Mayo se hizo salir la barredora para limpiar la plaza porque representaba un problema de seguridad con cristales y otros, pero que en el caso de la procesión no se hizo ya que no se consideró. Añade que fue el primer San Isidro del actual equipo de gobierno y que se valora la recomendación y se estudiará para próximas ocasiones.

Bárbara Montero pregunta sobre la adjudicación de las casetas del Concurso de Doma si salió a subasta.

Borja Álvarez explica que se realizó una carta que se envió a todos los establecimientos hosteleros de Guadalix para que pudieran participar en esa adjudicación que iba a ser por sorteo, pero finalmente, solo dos establecimientos quisieron participar.

Bárbara Montero pregunta si estaban indicadas las bases para participar.

Borja Álvarez explica que estaban las bases y las condiciones para participar. Se indicaba que debían tener un seguro de responsabilidad civil y debían llevar la misma oferta que tienen en su establecimiento y mantener los precios de su carta. Además los precios debían estar visibles y se exigía que, una vez terminado el servicio, el lugar debía quedar debidamente recogido y limpió. La carta con toda la información se envió a todos los establecimientos del municipio y solo se propusieron dos, por lo que no se llegó a realizar el sorteo.

Alexis Ortega se refiere al MUPI de Egido por el que ya preguntó en el pasado pleno y si se había arreglado la pantalla, pero sigue rota.

Cristina Herranz explica que no estaba rota, que se instaló el MUPI con una pantalla y quedaba pendiente la colocación de la segunda pantalla de esta instalación. Añade que, mientras tanto y en espera de recibir la pantalla, se decidió poner un vinilo con el escudo de Guadalix.



Raúl Elvira explica los detalles de este asunto y que se deben a un tema retraso del transporte internacional de la empresa que lo instaló. Al haber recibido una primera pantalla se decidió instalar el MUPI y poner el vinilo en la otra cara del MUPI hasta que llegará la segunda pantalla que completa la instalación. En cuanto a la pantalla instalada, añade Peña, no estuvo rota en ningún momento, aunque sí fallaba la conexión wifi y tras reparar ese tema funcionó correctamente.

Alexis Ortega pregunta si se tiene previsto colocar más papeleras para recogida de excrementos de perros especialmente en la Avenida de Alejandro Rubio, ya que cada vez hay más perros en el municipio y considera Ortega que faltan bolsas y papeleras para este tipo de residuo.

Borja Álvarez explica que hay bastantes papeleras y más de puntos de recogida de contenedores a lo largo de esta Avenida Alejandro Rubio.

Pedro Pulmariño pregunta si se refiere a más puntos de papeleras o si se refiere poner más puntos de reparto de este tipo de bolsas específicas. Añade Pulmariño que la tipología de ese mobiliario dedicado a los excrementos de perros se ubica habitualmente en parques y zonas verdes y no en las aceras de vías urbanas como Alejandro Rubio.

Alexis Ortega mantiene que, todo caso, lanza la sugerencia y solicitud en este asunto.

Pedro Pulmariño responde que lo analizarán y se estudiará con Medioambiente la sugerencia.

Raúl Elvira agrega que la experiencia ha demostrado que, en cuanto se reponen las bolsas, desaparecen en el mismo día, y que este hecho se da no porque lo usen los perros, sino porque hay usuarios que se llevan todas las bolsas en ese momento. Por ello, anima el Concejal Elvira a que los vecinos cojan únicamente la bolsa que necesitan y hagan un buen uso de este servicio.

Alexis Ortega solicita que se realice mantenimiento de todas las farolas del municipio. Así mismo, indica el estado de una farola concreta de la que dio aviso a través de Línea Verde que está oxidada. Considera el Concejal Ortega que supone un peligro evidente, ya que puede verse a través del hueco que tiene en su base y cualquier golpe podría provocar su caída.

Borja Álvarez señala que el tipo de farola que se instaló en el municipio no es de calidad, Explica el Alcalde que si la farola que se notificó en Línea Verde no se ha retirado es, probablemente, porque los operarios municipales de mantenimiento que revisaron la incidencia no lo consideraron necesario. Subraya también que se una iniciativa que partió de



los trabajadores municipales de Mantenimiento y que fue apoyada consiste en no cambiar recurrentemente las farolas deterioradas. En su lugar lo que se decidió es valorar el estado de cada farola y que un cerrajero de nuestro municipio las arreglara, las fijara y las asegurara para darles una segunda vida y evitar el gasto recurrente de la compra de nuevas farolas. Por ello, si esa farola concreta no se ha sustituido puede ser por dos razones: o bien porque el cerrajero no ha tenido tiempo de recepcionarla o bien porque los operarios no hayan visto un peligro inminente.

Alexis Ortega insiste en la importancia de actuar con urgencia en este tipo de casos primando la seguridad sobre la estética y reitera la petición de una revisión de todas las farolas del pueblo.

Borja Álvarez explica que en el municipio hay más de 2.000 farolas no se revisan todas a diario, pero sí se han sustituido un buen número de ellas. Un hecho, expone Álvarez, que puede comprobarse en las facturas que incluyen la compra de nuevas farolas. Añade el Alcalde que la incidencia de farolas el pasado año fue la más recurrente, incluyendo las bombillas y que de éstas se cambiaron más de 1.500 en 2021. Señala que esta revisión se realiza y que, no obstante, insistirá para que vuelva a revisarse el estado de la farola en cuestión.

Alexis Ortega sobre Línea Verde expone que hay vecinos que se quejan y como sugerencia propone que en las incidencias que no se resuelvan de forma rápida se informe a los vecinos de cómo va el proceso para que no tengan la percepción de que su incidencia cae en “saco roto,,.

Raúl Elvira aporta los datos Línea Verde que tiene abiertas 1.500 incidencias y solucionadas 1.300 incidencias, por lo que el porcentaje de resolución es muy alto. Además, añade el dato de valoración de los usuarios que aporta esta aplicación y que califican de forma satisfactoria en un 99%. Por ello, resume el Concejal Elvira, la operativa está funcionando bien.

Pedro Pulmariño informa que se recibe una media de más de una decena de incidencias al día y que explica que cada una de ellas lleva un procedimiento con una serie de títulos u opciones: Notificado, En proceso, Solucionado y No Procede que informan al usuario. Y que cada incidencia se revisa, es verificada por Policía, coordinadores de mantenimiento y el propio Concejal que confirman la ubicación y la incidencia en sí con lo que se lleva un proceso y un tiempo.

Alexis Ortega solicita que, junto al desbroce de parcelas municipales, que se está realizando se desbrocen también las aceras de las urbanizaciones.

Borja Álvarez explica que por un tema de gestión de tiempo se atienden primero prioridades de seguridad como el desbroce de parcelas por completo para evitar incendios. Y posteriormente, se realizará el desbroce en las aceras del municipio.

Raúl Elvira añade que la prioridad es la seguridad y no la estética, por lo que ese desbroce se va a realizar en todo Guadalix en función de ese criterio.



Juan de la Fuente expone que el arreglo de la parte de atrás del cole ha quedado muy bien y plantea la pregunta el porqué se ha limitado a un área concreta.

Borja Álvarez explica se ha realizado el acondicionamiento para dar vía de acceso al cole y a “los primeros del cole,,. Añade el Presidente que se ha dejado una zona estrecha que corresponde al lugar donde se va a instalar la manga de los toros y que, de hecho, son visibles los agujeros en el suelo donde se van a poner las talanqueras de los toros.

Juan de la Fuente pregunta los terrenos en esta área y la propuesta de hace unos años de ampliar los centros escolares, tanto el CEIP como el IES.

Sobre este punto el **Presidente** informa de que se está trabajando en una cesión anticipada de esos terrenos que son privados para la ampliación del Instituto. Por lo que en estos momentos están los arquitectos jurídicos trabajando en un convenio para ofrecérselo a los propietarios de todas esas parcelas por el interés general con el objetivo de que la Comunidad de Madrid pueda construir la ampliación del centro de Secundaria, que se está quedando pequeño con respecto al alumnado, y también para ampliar también su oferta educativa.

Juan de la Fuente pregunta si hay avances en el tema del Plan General.

Borja Álvarez responde que en estos momentos está parado ya que está previsto que este año la Comunidad de Madrid apruebe la Ley Ómnibus que modificará la Ley del Suelo en Madrid. Esta ley va a suponer muchos cambios por lo que sería trabajar en balde. De este modo, explica el Presidente, se ha decidido posponer esta labor hasta el mes de septiembre que es la fecha prevista de publicación de la nueva Ley. Añade que, por el momento, se están centrando esfuerzos en la realidad que vive el municipio déficit de viviendas y de falta de oferta para jóvenes y que vengan nuevos vecinos. Por ello, se ha gestionado en las nuevas licencias de construcción a particulares. También avanza Álvarez que, este verano, podría comenzar la construcción de un bloque de viviendas.

Juan de la Fuente pregunta si hay avances en la ordenanza municipal sobre energías renovables.

Borja Álvarez responde que se trabaja en ello con el objetivo de que la ordenanza esté antes de septiembre-octubre para que entre en vigor en 2023.

Juan de la Fuente pregunta sobre las obras de acondicionamiento de la ribera de Arroyo Sequillo

Borja Álvarez informa que desde la Confederación del Tajo se ha vuelto a denegar y que, en este momento, se trabaja con el arquitecto municipal para contar con la colaboración de una empresa dedicada a este tipo de temas. Explica Álvarez que dicha empresa ha propuesto la necesidad de plantear una reunión con la Confederación para sentar las bases del proyecto de Arroyo Sequillo.

Antonio González pregunta por las familias acogidas por la guerra en Ucrania en Guadalix y si han seguido llegando a nuestro municipio nuevos refugiados.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Borja Álvarez responde que ha estado en contacto con una de las familias que acogieron a varios refugiados y que le han confirmado que van a acoger a más próximamente. También señala la ayuda que se ha ofrecido desde el Ayuntamiento como la inclusión en el día a día del municipio y las distintas actividades municipales.

Marta Peñas Allas informa de que tras entrar en contacto con los Quintos de 2003 y 2004 que se organizado un encuentro para el día de hoy tras finalizar este Pleno para tratar el tema de la organización de su Fiesta del Mayo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Presidente siendo las 19,03 horas de que como Secretario certifico.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO